

	POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	SST PL 001
		Versión 0.1
		Fecha: 15/06/2018

Acrecer Temporal S.A.S., empresa dedicada a la selección y administración de personal en misión, con un equipo humano comprometido, los recursos tecnológicos y económicos requeridos para asegurar el mejoramiento continuo, la satisfacción permanente de nuestros clientes externos e internos y la calidad del servicio, expresa su especial interés y preocupación por la integridad física, mental y social de sus trabajadores, contratistas y subcontratistas; se compromete a dirigir sus esfuerzos en proveer y mantener condiciones de trabajo seguras y optimas en cada uno de los ambientes laborales, junto con el fomento de una cultura de autocuidado y responsabilidad de las directivas y de los trabajadores frente a la implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo para la gestión de los riesgos laborales.

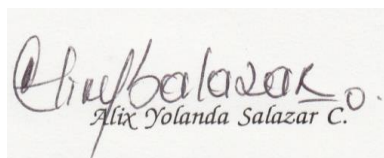
La gerencia plasma su compromiso con seguridad y salud en el trabajo a través de los siguientes objetivos:

1. Asegurar la identificación de peligros, la evaluación y valoración de riesgos significativos para la salud y seguridad de los trabajadores.
2. Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, mediante la mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la empresa.
3. Llevar a cabo la planeación del SG - SST acorde a las características de la compañía, cumpliendo con la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales.
4. Establecer y Ejecutar un programa de capacitación en SST enfocado a los peligros y riesgos expuestos.
5. Disminuir el número de accidentes, incidentes de trabajo y enfermedades laborales que puedan afectar al trabajador.
6. Establecer estrategias que permitan la preparación y atención adecuada de los trabajadores en caso de emergencia.
7. Vigilar y monitorear el estado de salud de los trabajadores asociados con factores de riesgo laboral.

Esta política será publicada y difundida a todo el personal, para obtener así su cooperación y participación, siguiendo el ejemplo manifestado y demostrado por la Gerencia. En concordancia con Decreto 1072/2015 Artículos: 2.2.4.6.5. - 2.2.4.6.6. - 2.2.4.6.7. - 2.2.4.6.8. Numeral 1

	POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	SST PL 001
		Versión 0.1
		Fecha: 15/06/2018

8. Informar y concientizar a todos los trabajadores de las responsabilidades asignadas frente al SST.
9. Presupuestar los recursos necesarios para la implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo; y
10. Ofrecer los espacios y tiempos para las reuniones, actividades de los grupos de apoyo del SG-SST.



ALIX YOLANDA SALAZAR C
Representante Legal
APROBADA
A LOS 15 DÍAS DEL MES 06 DEL AÑO 2018

Esta política será publicada y difundida a todo el personal, para obtener así su cooperación y participación, siguiendo el ejemplo manifestado y demostrado por la Gerencia. En concordancia con Decreto 1072/2015 Artículos: 2.2.4.6.5. - 2.2.4.6.6. - 2.2.4.6.7. - 2.2.4.6.8. Numeral 1